



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CIRCULAR No. 1/2019

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General

Presentes

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 25 de febrero del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

**PRIMERO.** "Se autoriza, por última ocasión, a las entidades de la Red Universitaria a comprobar, ante la Dirección de Finanzas: **a)** bienes y servicios adquiridos y facturados hasta el 31 de diciembre de 2018, pagados con recursos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 durante los meses de enero y febrero de 2019, **b)** bienes y servicios adquiridos y facturados en el ejercicio 2019 pagados con recursos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, durante los meses de enero y febrero de 2019 y **c)** bienes y servicios adquiridos en los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, por un importe mayor a los \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), no obstante no sean cubiertos con cheque nominativo o transferencia a la cuenta del beneficiario", en virtud de no contarse con recursos presupuestarios disponibles, por inicio del ejercicio. **SEGUNDO.** "Hágase del conocimiento a las entidades de la Red Universitaria que las comprobaciones pendientes que tengan de los ejercicios 2018 y anteriores, deberán ser entregadas a la Dirección de Finanzas a más tardar el 15 de marzo de 2019, previo su registro en el sistema contable institucional, siempre y cuando cumpla con los requisitos fiscales e institucionales."

Sin más por el momento, quedo de ustedes...

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero de 2019



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**  
Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de  
Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Minutario  
JAPR/JAJH/cfc